

14.572-13

11/11/58

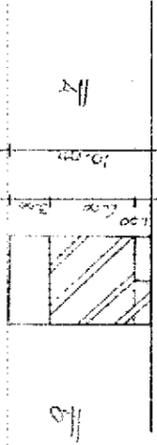
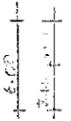
11/11/58

2176208

19 Positive

08.

25



Page 25

Res. 1:00

60

Page 1000
11/11/58
11/11/58

2176208

Sello
08/10/13



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

-----ESCRITURA PUBLICA-----



DE: COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE
VIVIENDA PRADERA SECTOR 1-A DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON
MANTA

QUE OTORGA: LOS CONYUGES SEÑORES KLEBER VICENTE DEL VALLE PALACIOS Y
MAGALI ISABEL MOREIRA ESTUPIÑAN

A FAVOR DE: LOS CONYUGES SEÑORES PABLO ABRAHAM BARREIRO PARRAGA Y
MARGALIDA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO

NUMERO: 2013.13.08.01.P04447

Autorizada por la Notaria Primera Encargada
Abogada Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

COPIA: PRIMERA CUANTIA: USD\$8.686,64

FECHA DE CELEBRACION: Manta, 12 de agosto del 2013

CONFERI COPIA: Manta, 12 de agosto del 2013

NUMERO: 2013.13.08.01.P04447 F 15516

COMPRAVENTA SOBRE UN TERRENO UBICADO EN EL PROGRAMA, DE
VIVIENDA PRADERA SECTOR I-A DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS
DEL CANTON MANTA. QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES
KLEBER VICENTE DEL VALLE PALACIOS Y MAGALI ISABEL
MOREIRA ESTUPIÑAN.- A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES
PABLO ABRAHAM BARREIRO PARRAGA Y MARGALIDA DOLORES
ZAMBRANO ZAMBRANO.-

LA CUANTIA ES DE USD\$.8.686,64

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día lunes doce de agosto del año dos mil trece, ante
mí, abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de
la Notaria Pública Primera del cantón Manta, comparecen
por una parte el señor KLEBER VICENTE DEL VALLE
PALACIOS, portador de la cédula de ciudadanía número
uno tres cero cuatro cero siete nueve dos uno guión
uno, y su cónyuge señora MAGALI ISABEL MOREIRA
ESTUPIÑAN, portadora de la cédula de ciudadanía número
uno tres cero cinco seis dos dos siete cuatro guión
seis, de estado civil casados entre sí, ecuatorianos,
mayores de edad, con domicilio en el cantón El Empalme
y de transito en esta ciudad de Manta; y, por otra
parte la señora ALEXANDRA AUXILIADORA MONCERRATE
CEDENO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno

tres cero ocho cinco ocho uno ocho seis guión cinco, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, y con domicilio en la ciudad de Manta, en calidad de MANDATARIA de los compradores señores PABLO ABRAHAM BARREIRO PARRAGA Y MARGALIDA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO, y para justificar su intervención adjunta copia certificada del poder especial número un mil quinientos setenta y siete, celebrado ante el señor José Vilana Espejo, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, el día doce de junio de dos mil trece, poder que se agrega como habilitante, cuyo contenido formará parte de este acto. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, 

al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA:

COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración suscripción de este contrato, por una parte el señor KLEBER VICENTE DEL VALLE PALACIOS, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero siete nueve dos uno guión uno, y su cónyuge señora MAGALI ISABEL MOREIRA ESTUPIÑAN, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco seis dos dos siete cuatro guión seis, de estado civil casados entre sí, ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en el cantón El Empalme y de transito en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señora ALEXANDRA AUXILIADORA MONCERRATE CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cinco ocho uno ocho seis guión cinco, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, y con domicilio en la ciudad de Manta, en calidad de MANDATARIA de los compradores señores PABLO ABRAHAM BARREIRO PARRAGA Y MARGALIDA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO, y para justificar su intervención adjunta copia certificada del poder especial número un mil quinientos setenta y siete, celebrado ante el señor José Vilana Espejo, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, el día doce de junio de dos mil trece, poder que se agregá



[Handwritten signature and stamp]

como habilitante, cuyo contenido formará parte de este acto, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS COMPRADORES. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Con fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco, bajo el número doscientos setenta y tres, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, Mutuo Hipotecario y Patrimonio Familiar, autorizada el día tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, en la que consta que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, dio en venta real a favor de los señores Kleber Vicente Del Valle Palacios y Magali Isabel Moreira Estupiñan, de estado civil casados entre sí, un inmueble signado con el número ocho de la manzana O del Programa Pradera Sector I-A, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con cinco metros noventa y siete centímetros y lindera con pasaje veintiséis; POR EL SUR, con cinco metros noventa y siete centímetros y lindera con lote número veintidós de la manzana O; POR EL ESTE, con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número nueve de la manzana O; POR EL OESTE, con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número siete de la manzana O, con una superficie total de SESENTA Y DOS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.-

Con fecha diecisiete de julio del año dos mil trece,
bajo el número novecientos treinta y cincuenta y uno, se
encuentra inscrita la escritura pública de Cancelación
de Hipoteca, celebrada en la Notaria Segunda del cantón
Portoviejo, el día cuatro de julio del año dos mil
trece. Con fecha uno de agosto del año dos mil trece,
bajo el número ciento cincuenta y uno, se encuentra
inscrita la escritura pública de Extinción de
Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Segunda
del cantón Portoviejo el día dieciocho de julio del año
dos mil trece.- A la presente fecha se encuentra
cancelada la hipoteca y extinguido el Patrimonio
Familiar, gravámenes que pesaban sobre el inmueble ya
descrito, por lo tanto a la presente fecha dicho
inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como
se desprende del Certificado del Registrador de la
propiedad del cantón Manta, que se adjunta para que
forme parte de este acto. El bien inmueble descrito sus
propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica,
tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente
fecha.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con todo lo expuesto,
LOS VENEDORES, señores KLEBER VICENTE DEL VALLE
PALACIOS Y MAGALI ISABEL MOREIRA ESTUPIÑAN, manifiestan
que tienen a bien dar en venta real y enajenación
perpetua a favor de los cónyuges señores PABLO ABRAHAM

BARREIRO PARRAGA Y MARGALIDA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO,
el bien inmueble descrito en la cláusula anterior,
signado con el número OCHO de la manzana O del Programa
Pradera Sector I-A, de la parroquia Tarqui (hoy
parroquia Los Esteros) del cantón Manta, que tiene los
siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con cinco
metros noventa y siete centímetros y lindera con pasaje
veintiséis; POR EL SUR, con cinco metros noventa y
siete centímetros y lindera con lote número veintidós
de la manzana O; POR EL ESTE, con diez metros cincuenta
centímetros y lindera con lote número nueve de la
manzana O; POR EL OESTE, con diez metros cincuenta
centímetros y lindera con lote número siete de la
manzana O, con una superficie total de SESENTA Y DOS
METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.-

Por lo tanto, Los Vendedores transfieren a los
adquirentes el dominio, goce, y posesión del inmueble
descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta
los derechos reales que como bien propio de los
enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle,
en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo
cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de
común acuerdo entre las partes por esta compraventa es
la suma de OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON

64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que
Los Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en
efectivo y moneda de curso legal, a su entera
satisfacción de manos de la compradora.- Además las
partes vendedora y compradora renuncian a la acción por
lesión enorme, y por sus parte los vendedores declaran
que se comprometen al saneamiento de ley.- **QUINTA:**
ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan
el contenido de este contrato por convenir a sus
intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el
mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- Los
Vendedores facultan a los compradores para que por sí o
por interpuesta persona soliciten la inscripción de
esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón
del Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se
servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean
necesarias para la validez de este contrato. Minuta
firmada por el señor Abogado Alberto Posligua Victor,
con matrícula No. 13-1996-28 del Foro de Abogados de
Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los
documentos anexos y habilitantes que se incorporan
queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos



Handwritten signature and a circular stamp, likely the notary's seal, located at the bottom right of the page.

requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
les fue a los comparecientes por mí la notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe.- ✕

Kleber Vicente del Valle Palacios
KLEBER VICENTE DEL VALLE PALACIOS
C.C. No.130407921-1



Magali Isabel Moreira Estupiñán
MAGALI ISABEL MOREIRA ESTUPIÑAN
C.C. No.130562274-6



Alexandra Auxiliadora Moncerrate Cedeño
ALEXANDRA AUXILIADORA MONCERRATE CEDENO
C.C. No.130858186-5
MANDATARIA de los compradores señores
PABLO ABRAHAM BARREIRO PARRAGA, Y
MARGALIDA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO



Viola Rojas Torres
LA NOTARIA ENCARGADA
Viola Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 59138

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a DEL VALLE PALACIOS KLEBER VICENTE Y SRA. ubicada PRADERA SECTOR T-A 26 MZ-O LOTE 08 cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$8686.64 OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 64/100 DOLARES de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Afigueroa

Manta, 7 de AGOSTO del 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



Mano de Erika Pazmiño
DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000194294

8/7/2013 8:40

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI.			2-17-62-08-000	62,69	8686,64	90212	194294
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304079211	DEL VALLE PALACIOS KLEBER VICEINTE Y SRA.	PRADERA SECTOR I-A 28 MZ.-O LT. #08	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		3,26		
			TOTAL A PAGAR		4,26		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		4,26		
1304752973	BARREIRO PARRAGA PABLO ABRAHAM	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 8/7/2013 8:40 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 07 AGO 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Narcisca Tuárez
Narcisca Tuárez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 105336

No. Certificación: 105336

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14572

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-62-08-000

Ubicado en: PRADERA SECTOR I-A 26 MZ- O LT. #08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 62,69 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1304079211 DEL VALLE PALACIOS KLEBER VICENTE Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

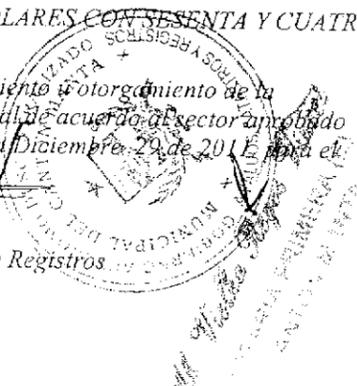
TERRENO:	1755,32
CONSTRUCCIÓN:	6931,32
	<hr/>
	8686,64

Son: OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2012 para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arc. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980601
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000194293

8/7/2013 8:39

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALIO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-82-08-000	82,69	8686,64	90211	194293

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304079211	DEL VALLE PALACIOS KLEBER VICENTE Y SRA	PRADERA SECTOR I-A 26 MZ- O LT. #08	Impuesto principal	86,87
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	26,06
			TOTAL A PAGAR	112,93
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	112,93
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1304752973	BARREIRO FARRAGA PABLO ABRAHAM	NA		

EMISION: 8/7/2013 8:39 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 07 AGO 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 NARCISA CABRERA
 RECAJIN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 85426

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DEL VALLE PALACIOS KLEBER VICENTE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 agosto de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2176208000 LA PRADERA PASAJE 26 MZ O L#
Manta, primero de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías
TESORERO MUNICIPAL



Ing. Pablo Macías
TESORERO MUNICIPAL
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

0267581

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : DEL VALLE PALACIOS KLEBER VICENTE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LA PRADERA PASAJE 26 MZ- O LT.
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 01/08/2013 08:17:45
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

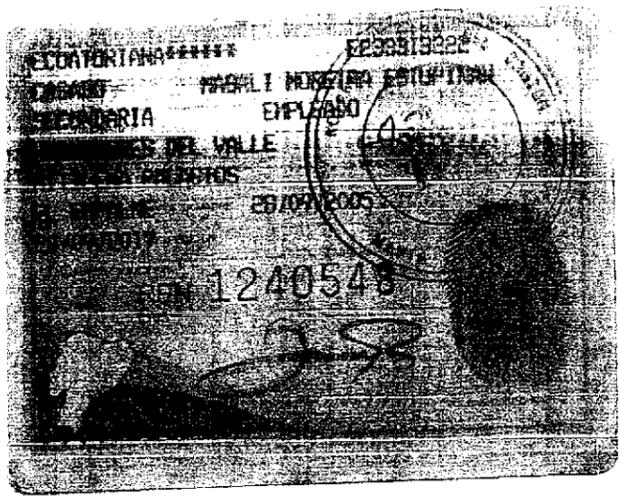
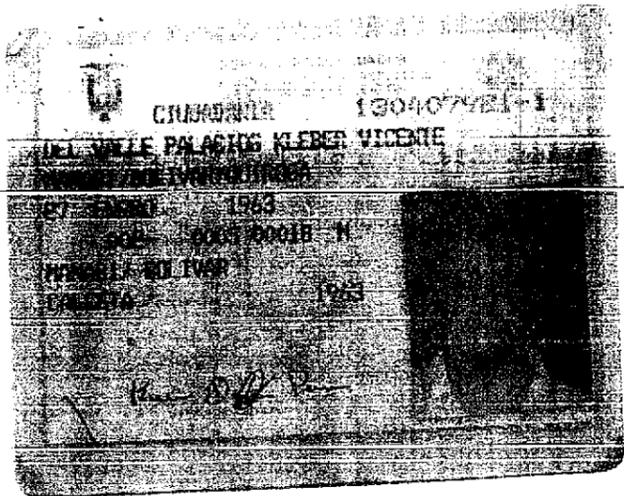


VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 30 de octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028
028 - 0240 1304079211
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DEL VALLE PALACIOS KLEBER VICENTE

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	4
PROVINCIA	VELASCO BARRA	-
EL EMPALME	FABRICA	ZONA
CANTÓN	WALTER	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Walter Palacios Kleber
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA
 130562274-6

ESTADO CIVIL
 SOLTERA

FECHA DE EMISIÓN
 2012-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-07

ESTADO DE GRACIA
 KLEBER VICENTE
 DEL VALLE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre MOREIRA VIDAL

APellidos y Nombres de la Madre ESTUPINAN CARMEN

Lugar y Fecha de Emisión PORTO VIEJO 2012-05-07

Fecha de Expiración 2022-05-07

V1333V3222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

052
 052-0266 1305622746

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MOREIRA ESTUPINAN MAGALI ISABEL

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 4
 PROVINCIA EL EMPALME VELASCO IBARRA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUADOR 1999 1999 2233313222
 CENSADO CARLOS AUGUSTO CELLERI MENDOZA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JORGE BIENVENIDO MONCERRATE C
 ROSARIO MANUELA CEDEÑO ALMEIDA
 MANTA 22/10/2009
 22/10/2021
 REN 1963560




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
 CÉDULA DE IDENTIDAD
 CIUDADANIA 130858186-5
 MONCERRATE CEDEÑO ALEXANDRA AUXILIADORA
 MANABI/MANTA/MANTA
 02 MARZO 1976
 001- 0344 00687 E
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1976



Alexandra Cedeño

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

068
 068 - 0124 1308581865
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MONCERRATE CEDEÑO ALEXANDRA
 AUXILIADORA

MANABI
 PROVINCIA MANTA
 MANTA
 CANTÓN

INSCRIPCIÓN 2
 MANTA - PE
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Alexandra Cedeño

MANTA - PE
 ZONA PRIMERA (E)

CIUDADANA 130758383-9
ZAMBRANO ZAMBRANO MARGALIDA DOLORES
 MANABI/BOLIVAR/QUIROGA
 09 ENERO 1972
 005- 0106 00007 F
 MANABI/BOLIVAR
 QUIROGA 1972




ECUATORIANO 6986112433
 CASADO PAOLO ABRHAM BARREIRO PARRA
 SUPERIOR CONTADOR PUBLICO
ANGEL ZAMBRANO
MARIANA ISABEL ZAMBRANO
 MANTA 25/01/2006
 25/01/2018
 REN 0505803
 Mnb




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

111
 111-0169 1307583839
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO MARGALIDA DOLORES

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA MANTA - PE
 CANTÓN ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40532

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de mayo de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el n. ocho (08) de la manzana O de programa Pradera Sector I-A, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. que tiene los siguientes linderos y medidas:
Por el Norte; con cinco metros noventa y siete centímetros y lindera con pasaje veintiseis . Por el Sur; con cinco metros noventa y siete centímetros y lindera con lote n. veintidos de la manzana O, por el Este; con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote n. nueve de la manzana O. por el Oeste; con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote n. siete de la manzana O, con una superficie total de; sesenta y dos metros cuadrados sesenta y nueve decímetros cuadrados. **SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	205 03/02/1995	1.170
Compra Venta	Compraventa	273 03/02/1995	186
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	935 17/07/2013	20.747
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	151 01/08/2013	1.640

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Hipoteca

Inscrito el: viernes, 03 de febrero de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.170 - Folio Final: 1.175
Número de Inscripción: 205 Número de Repertorio: 552
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de febrero de 1995

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mutuo Hipotecario. Patrimonio Familiar. Inmueble signado con el n. ocho (08) de la manzana O de programa Pradera Sector I. A, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000068454	Del Valle Palacios Kleber Vicente	Casado	Manta

Certificación impresa por: Luis

Ficha Registral: 40532

Página: 1 de 3



Deuda Hipotecaria 80-0000000068455 Moreira Estupiñan Magali Isabel Casado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	273	03-feb-1995	186	186

2 / 1 Compraventa

Inscrito el : viernes, 03 de febrero de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 186 - Folio Final: 186
Número de Inscripción: 273 Número de Repertorio: 551
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de febrero de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR. Inmueble signado con el n. ocho (08) de la manzana O de programa Pradera Sector I. A, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068454	Del Valle Palacios Kleber Vicente	Casado	Manta
Comprador	80-0000000068455	Moreira Estupiñan Magali Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta



3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : miércoles, 17 de julio de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 20.747 - Folio Final: 20.756
Número de Inscripción: 935 Número de Repertorio: 5.220
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000068378	Banco Ecuatoriano de la Vivienda Regional		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000068454	Del Valle Palacios Kleber Vicente	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000068455	Moreira Estupiñan Magali Isabel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	205	03-feb-1995	1170	1175

4 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : jueves, 01 de agosto de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.640 - Folio Final: 1.650
Número de Inscripción: 151 Número de Repertorio: 5.629
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R



Apellidos, Nombre y Nombres de los Partes
 Propietario 80-0000000068454 Del Valle Palacios Kleber Vicente
 Propietario 80-0000000068455 Moreira Estupiñan Magali Isabel

Estado Civil Documento
 Casado Manta
 Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 273 03-feb-1995 186 186

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:41:34 del lunes, 05 de agosto de 2013

A petición de: *Abg. Alberto Pozo*

Elaborado por: Laura Carmen Figua Pineda
 130635712-8

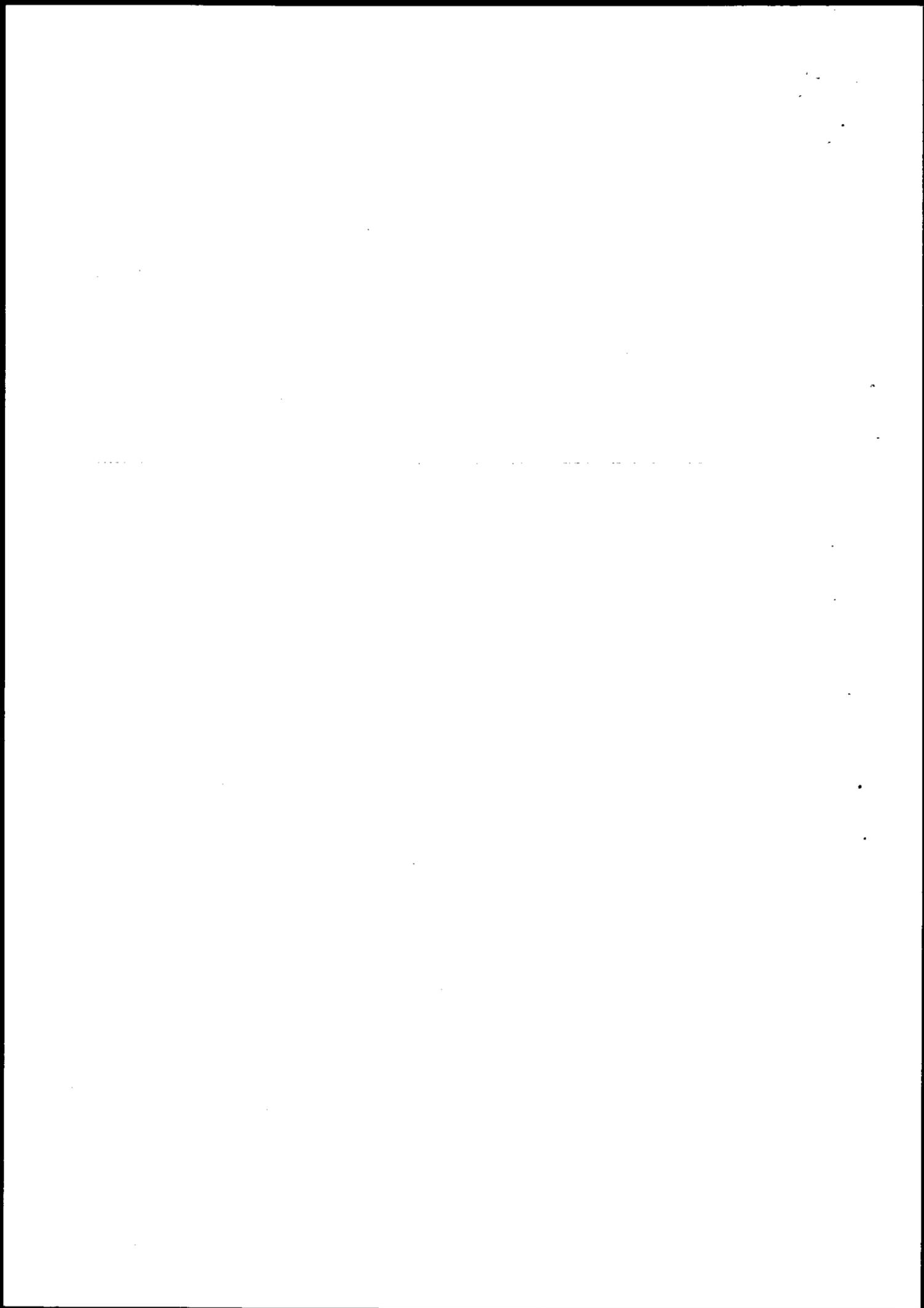


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



REGISTRO DE VOTANTES
HARRERO PARRAGA PABLO ABRAHAM
PARABY/CHONE/CANUTO
MES DE INSCRIPCION 1961
FECHA DE INSCRIPCION 0039 02471 M
MANABY CHONE
CHONE DE INSCRIPCION 1961
Firma del Ciudadano
FOTO

REGISTRO DE VOTANTES
GUELO BERRIO
MARCELO PARRAGA
PERIODO DE LA MADRE
FECHA DE INSCRIPCION
FORMA No. REN 1582572
Firma del Ciudadano
FOTO
Firma del Registrador
SECRETARÍA DE GOBIERNO (E)





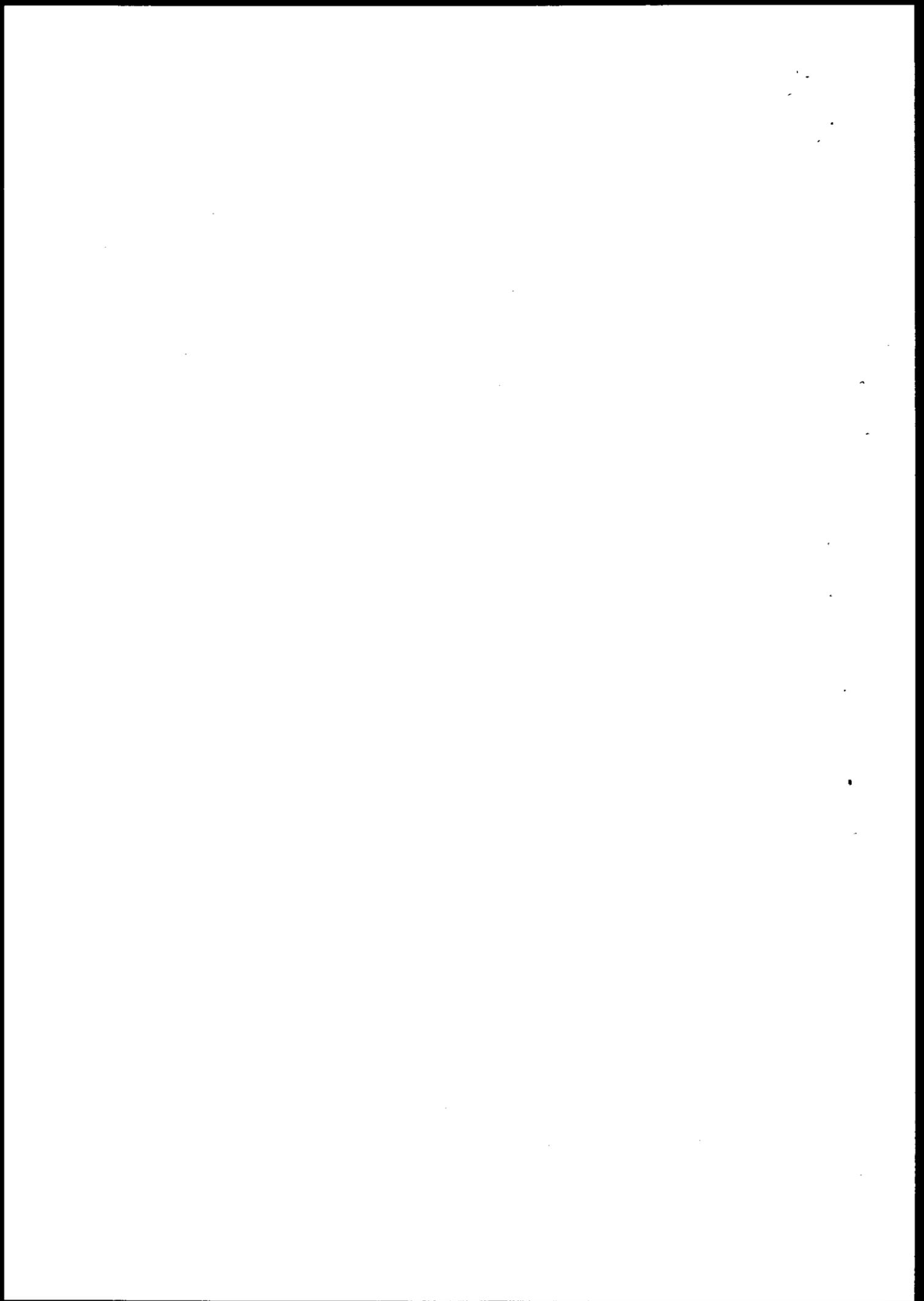
José Vilana Espejo

NOTARI

Número 1577
PODER ESPECIAL
Otorgada por,
DON PABLO ABRAHAM BARREIRO PARRAGA
DOÑA MARGALIDA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO

Vic, a 12 de junio de 2013

Handwritten signature and stamp:
Margarita Dolores Zambrano Zambrano
MANTA - ECUADOR





NÚMERO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE.-----

-----PODER ESPECIAL-----

En Vic, mi residencia, a doce de junio de dos mil trece.-----

Ante mí, JOSÉ VILANA ESPEJO, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña,-----

-----COMPARECE:-----

Don PABLO ABRAHAM BARREIRO PARRAGA, soldador, y doña MARGALIDA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO, sin profesión específica, casados en el régimen legal de la sociedad de bienes ecuatoriana, vecinos de Vic, calle Bisbe Morgades, número 21, 1º-2ª, el primero, con DNI número 49.655.590-Q y cédula de identidad en Ecuador número 130475297-3, y la segunda, con DNI número 48.049.440-W y cédula de identidad de Ecuador número 130758383-9.-----

INTERVIENEN: Ambos en su propio nombre.-----

Les identifico por su documentación personal reseñada que ostenta sus fotografías y firmas.-----

Handwritten signature and stamp of the Notary Office of Manta, Ecuador.

Les juzgo con la capacidad legal necesaria para otorgar este acto, y -----

-----**PARTE DISPOSITIVA:**-----

Los señores comparecientes confieren el poder que se deduce de los apartados siguientes: -----

I.- APODERADA: Su amiga de confianza, doña **ALEXANDRA AUXILIADORA MONCERRATE CEDEÑO**, mayor de edad, y con cédula de identidad de Ecuador, número 130858186-5. -----

II.- BIEN AL QUE SE CONTRAE EL PODER: Casa en Ecuador, provincia de Manabi, Cantón Manta, casa de Ciudadela La Pradera, Manzana "O", villa 8, primera etapa. -----

III.- CONTENIDO DEL PODER: -----
Comprar, fijando libremente el precio y condiciones; hacer entrega del total precio al vendedor o vendedores o aplazarlo en todo o en parte y en tal caso acordar o no garantías por el precio aplazado; realizar las aclaraciones o subsanaciones precisas; constituir, aceptar, reconocer, posponer, renunciar, modificar, dividir, gravar, redimir, extinguir y cancelar total o parcialmente, usufructos, servidumbres, censos, arrendamientos inscribibles,

0,15 €



hipotecas, prendas, anticresis, derechos de opción, tanteo y retracto, prohibiciones, condiciones y toda clase de derechos reales y limitaciones de dominio. - -

Otorgar las escrituras públicas correspondientes a tales actos, y los documentos privados preparatorios o complementarios de la escritura. -----

Ratificar y elevar a escritura pública documentos privados en que se formalice alguna de las operaciones señaladas. -----

Y todo ello aunque incida en la figura jurídica de la autocontratación, múltiple representación o existan intereses contrapuestos. -----

-----OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION -----

ASI LO DICE Y OTORGA, leída la presente al señor compareciente a su elección, enterado antes del derecho que le advertí tenía a hacerlo por sí, se ratifica y firma. -----

Hechas las reservas y advertencias legales.

Y en lo procedente de lo consignado en este

[Handwritten signature]
CANTÓN MANÁ



instrumento público extendido en dos folios de papel timbrado de la serie BF, números 1140178 y el del presente, yo, el Notario, doy fe. = Hay la firma de los señores comparecientes = Signado = José Vilana Espejo = Rubricados = Hay el sello de la Notaria. ----.

ES COPIA de su original al que me remito, expedida en Vic, al mismo día de su otorgamiento, la libro yo, José Vilana Espejo, a los señores comparecientes, en dos folios de la serie BF., números 1152315 y el del presente. DOY FE.-



D.A.3a L. 8/89. - Document no subjecte (instrument sense quantia)



127491



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JOSE VILANA ESPEJO, Notario de VIC, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 1577/2013, otorgado por don Pablo Abraham Barreiro Parraga y doña Margalida Dolores Zambrano Zambrano, en el folio número BF1152316 de papel exclusivo para documentos notariales.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España
Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

- 2. ha sido firmado por DON JOSE VILANA ESPEJO
has been signed by
a été signé par
- 3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de
- 4. y está revestido del sello/timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en BARCELONA
at / à

6. el día 17 de junio de 2013
the / le

7. por: DON ESTEBAN CUYÁS HENCHE, SECRETARIO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA
By / par

8. bajo el número 31072/2013
Nº / sous nº

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature / Signature:



Handwritten signature of Esteban Cuyás Henche.

Esteban Cuyás Henche
Secretario

ESTAS 16 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI Ab. Vialka Reyes Viquez



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise égale à son original.

DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es Igual A Su Original
MANTA, 12 DE JUNIO DE 2013
Ab. Vialka Reyes Viquez
NOTARIA DE MANILA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN DIECISEIS FOJAS
UTILES.-



Ab. Vielka Reyes Vinces
AB. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



05-08-13 15:59

3862U

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mlmm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	217 6208 000
Nombre:	La Calle Paraiso
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	41 09 80651326
Reclamo:	Al contrato para el arreglo
Firma del Usuario	
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

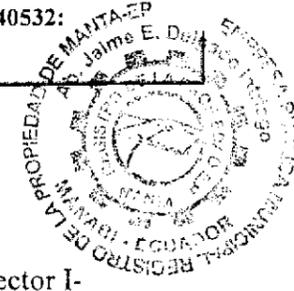
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40532:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de mayo de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el n. ocho (08) de la manzana O de programa Pradera Sector I-A, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. que tiene los siguientes linderos y medidas:
Por el Norte; con cinco metros noventa y siete centímetros y lindera con pasaje veintiseis . Por el Sur; con cinco metros noventa y siete centímetros y lindera con lote n. veintidos de la manzana O, por el Este; con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote n. nueve de la manzana O. por el Oeste; con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote n. siete de la manzana O, con una superficie total de; sesenta y dos metros cuadrados sesenta y nueve decímetros cuadrados. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	205 03/02/1995	1.170
Compra Venta	Compraventa	273 03/02/1995	186
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	935 17/07/2013	20.747
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	151 01/08/2013	1.640

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 2 Hipoteca

Inscrito el : viernes, 03 de febrero de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.170 - Folio Final: 1.175
Número de Inscripción: 205 Número de Repertorio: 552
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de febrero de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mutuo Hipotecario. Patrimonio Familiar. Inmueble signado con el n. ocho (08) de la manzana O de programa Pradera Sector I. A, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000068454	Del Valle Palacios Kleber Vicente	Casado	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 40532

Página: 1 de 3

Deudor Hipotecario 80-000000068455 Moreira Estupiñan Magali Isabel Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 273 03-feb-1995 186 186

2 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 03 de febrero de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 186 - Folio Final: 186

Número de Inscripción: 273 Número de Repertorio: 551

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de febrero de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR. Inmueble signado con el n. ocho (08) de la manzana O de programa Pradera Sector I. A, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000068454	Del Valle Palacios Kleber Vicente	Casado	Manta
Comprador	80-000000068455	Moreira Estupiñan Magali Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta



3 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: miércoles, 17 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.747 - Folio Final: 20.756

Número de Inscripción: 935 Número de Repertorio: 5.220

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-000000068378	Banco Ecuatoriano de la Vivienda Regional		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000068454	Del Valle Palacios Kleber Vicente	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-000000068455	Moreira Estupiñan Magali Isabel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Hipotecas y Gravámenes 205 03-feb-1995 1170 1175

4 / 1 **Extinción de Patrimonio Familiar**

Inscrito el: jueves, 01 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.640 - Folio Final: 1.650

Número de Inscripción: 151 Número de Repertorio: 5.629

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000068454	Del Valle Palacios Kleber Vicente	Casado	Manta
Propietario	80-0000000068455	Moreira Estupiñan Magali Isabel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	273	03-feb-1995	186	186

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:41:34 del lunes, 05 de agosto de 2013

A petición de: *Mag. Alberto Pozo*

Elaborado por: Laura Carmen Nigua Píndez
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 1 de Agosto de 2013

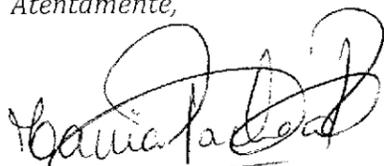
CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **DEL VALLE PALACIOS KLEBER VICENTE** Con número de Cédula 130407921-1 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEP.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


PATRICIA PADILLA
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1560009500001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000186639

7/1/2013 10:40

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALLIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-17-62-08-000	80,00	\$ 19.085,41	LA PRADERA PASAJE 26 MZ O L#	2013	98789	186639
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DEL VALLE PALACIOS KLEBER VICENTE		1304079211	Costa Judicial			
7/1/2013 12:00 ZAMORA MARITZA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,69	\$ 0,39	\$ 7,07
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,07		\$ 2,07
			MEJORAS 2012	\$ 3,73		\$ 3,73
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,00		\$ 19,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,86		\$ 2,86
			TOTAL A PAGAR			\$ 34,73
			VALOR PAGADO			\$ 34,73
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

CESORIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

